



Activos Mineros S.A.C.

# Resolución de Gerencia General

N° 019 -2011-AM/GG

## MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2011

San Juan de Miraflores, 10 de Junio de 2011

### VISTO:

El Informe N° 013-2011-GA, de la Gerencia de Administración, y;

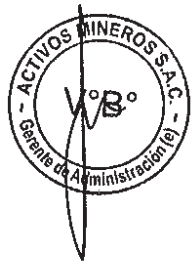
### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 001-2011-AM/GG de fecha 13 de Enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2011, mediante Resolución Gerencial N° 006-2011-AM/GG de fecha 18 de Febrero de 2011 se aprobó la primera modificación del referido Plan Anual, mediante Resolución Gerencial N° 012-2011-AM/GG de fecha 31 de Marzo de 2011 se aprobó la segunda modificación del referido Plan Anual y, mediante Resolución Gerencial N° 013-2011-AM/GG de fecha 06 de Abril de 2011 se aprobó la tercera modificación del referido Plan Anual;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o, el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el numeral 6) de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal; en tal sentido, toda modificación deberá ser aprobada, a través de los mismos medios indicados en la mencionada Directiva;

Que, mediante Informe N° 013-2011-GA de fecha 06 de Junio de 2011, el Gerente de Administración(e) ha sustentado, conforme a lo indicado por el área correspondiente, la modificación por inclusión y exclusión de procesos de contratación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. del año 2011, y siendo que, con Memorando N° 018-2011-GA/SC del Supervisor Contable, se señala que el mencionado proceso cuenta con disponibilidad presupuestal con cargo al Fideicomiso Ambiental y, respecto a la Compra Corporativa de Vehículos 2011 a cargo de FONAFE, se adjunta el Anexo 01-B de disponibilidad presupuestal para la adquisición de dos (02) unidades del tipo Camioneta Pick-Up Turbodiesel Doble Cabina 4x4, y sobre la adquisición de 01 unidad del tipo Camioneta Rural No Metropolitana Doble Tracción 4x4, éstas se encuentran previstas en los gastos de capital





Activos Mineros S.A.C.

aprobado con Acuerdo del Directorio N° 01-218-2010 de fecha 22-12-2010, que aprueba el Plan Operativo y Presupuesto para el Ejercicio 2011 de la Empresa;

Que, según el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se señala que en el caso de las empresas del Estado, el Titular de la Entidad es el Gerente General o el que haga sus veces, y según el artículo 9° del Reglamento, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8°;

Con el visto bueno del Gerente de Administración (e) y del Gerente Legal (e);

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y, en aplicación de la normatividad vigente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el ejercicio presupuestal 2011, por inclusión de proceso detallado en el Anexo N° 01 – Inclusión y, por exclusión de proceso detallado en el Anexo N° 02 - Exclusión, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer que la Gerencia de Administración en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, publique la modificación del Plan Anual y el documento que lo aprueba en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que la Gerencia de Administración ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones modificado y proceder a su publicación en la Página Web de la Empresa.



Regístrese, Comuníquese.



**VÍCTOR CARLOS ESTRELLA**  
Gerente General

ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
RUC : 20103030791

ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO S/.	FECHA EST. CONV.
64	7 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LAS OBRAS AMBIENTALES CONCLUIDAS A CARGO DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.	S/. 399,455.83	JUNIO
65	7 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA DE VEHICULOS 2011 (PARA EMPRESAS BAJO EL AMBITO DE FONAFE)	\$53,600.00	JUNIO
66	7 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA RURAL NO METROPOLITANA DOBLE TRACCIÓN 4x4	\$38,400.00	JUNIO



ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.  
RUC : 20103030791

ANEXO N° 02

EXCLUSIÓN

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA CONV.
32	2 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CONCLUIDAS, LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE FISCALIZACIÓN Y GUARDIANÍA DE INSTALACIONES A CARGO DE ACTIVOS MINEROS EN EN CASAPALCA, LA OROYA, PASCO, GOYLLARISQUIZGA Y MICHQUILLAY	900,000.00	ABRIL
35	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS RURALES NO METROPOLITANA DOBLE TRACCIÓN 4x4	272,000.00	ABRIL

